



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, celebrada en sesión ordinaria el día 8 de abril de 2015, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Decana.
3. Cierre del presupuesto 2014 y aprobación, si procede, del presupuesto 2015.
4. Aprobación, si procede, de los números clausus para el curso 2015/16 de las titulaciones de la Facultad.
5. Aprobación de las directrices para la planificación docente del curso 2015/16 (grupos docente ofertados, grupos docentes planificados y oferta de docencia en un segundo idioma).
6. Establecimiento, si procede, de limitación de alumnos en las asignaturas optativas.
7. Información y aprobación, si procede, de los documentos Modifica de las titulaciones de la Facultad.
8. Asignación de Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
9. Aprobación, si procede, de la normativa de FEST sobre procedimiento de asignación de grupos docentes a estudiantes.
10. Designación de los coordinadores de Grado para el curso 2015/16.
11. Designación de representantes de estudiantes en la Comisión de Reconocimiento de créditos.
12. Plan de formación de profesorado de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
13. Información sobre el los resultados del Contrato programa 2014 y Contrato programa 2015.
14. Aprobación, si procede, de la Memoria de calidad 2014.
15. Aprobación, si procede, de la Modificación del Proceso de Centro PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación, y Anexo F03 del Sistema de garantía de Calidad.
16. Presentación y aprobación del programa de la semana cultural 2015.
17. Aprobación, si procede, de las distinciones de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo 2015.
18. Asuntos de trámite.
19. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

1. Aprobar el cierre del presupuesto del año 2014 y el presupuesto de gastos previstos para 2015.
2. Establecer la siguiente distribución de plazas de nuevo ingreso para el curso 2015-2016 en las distintas titulaciones de la Facultad: 50 para el Grado en Estudios de Asia Oriental, 250 para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y 130 para el Grado en Trabajo Social.
3. Aprobar los grupos docentes a ofertar en las distintas titulaciones de la Facultad, así como en determinadas asignaturas con docencia en inglés (ver distribución en documento remitido con el correo electrónico de este escrito de Acuerdos).
4. Limitar, para el curso 2015-2016, el número de matrículas en asignaturas optativas de las titulaciones de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Grado en Trabajo Social, quedando fijado en 90 estudiantes como máximo.



5. Aprobar los documentos *Modifica* de las titulaciones Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Grado en Estudios de Asia Oriental (ver documentos en archivos remitidos con el correo electrónico de este escrito de Acuerdos).
6. Aprobar la asignación definitiva de Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de FEST, con indicación del profesor tutor, estudiante y trabajo a realizar en el presente curso 2014-2015.
7. Aprobar la normativa de la Facultad sobre el procedimiento de asignación de grupos docentes a estudiantes, tanto de nuevo ingreso como ya matriculados con anterioridad.
8. Aprobar la continuidad de Dña. Mercedes Rodríguez Fernández como Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y D. Fernando Wulff Alonso como Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental para el curso 2015-2016, así como abrir un plazo de presentaciones de solicitudes, mediante instancia normalizada en la Secretaría de la Facultad, **hasta el próximo 21 de abril 2015** para la candidatura a la Coordinación del Grado en Trabajo Social.
9. Aprobar el Plan de Formación de Profesorado de FEST.
10. Aprobar la Memoria de Calidad correspondiente al año natural 2014.
11. Aprobar la modificación del Proceso de Centro PC12, correspondiente al análisis y medición de los resultados de la formación, así como el Anexo F03, del Sistema de Garantía de Calidad.
12. Dar el visto bueno al programa de Semana Cultural 2015 de la Facultad.
13. Aprobar las distinciones de FEST 2015, que recaen en D. Luis Colomer Real (sector PDI), Dña. Carmen Carrasco Bou (sector PAS). Asimismo, se aprueba conceder el premio a los mejores expedientes académicos a Dña. Iluminada Ordóñez Casado (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos) y D. Mario Millán Franco (Grado en Trabajo Social) y conceder distinciones por la realización de los mejores Trabajos Fin de Grado, que recaen en los siguientes estudiantes: D. Juan Antonio Díaz Villasana, D. Alejandro Gutiérrez Lanzat y Dña. María Iluminada Ordóñez Casado (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos); D. Mario Millán Franco y Dña. Carolina Romero Alcántara (Grado en Trabajo Social).

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas